



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1986

Expte. N° 10.114/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "Geología" efectuada por el Prof. Francisco Anguita Virella para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

Que en la sesión ordinaria del 19 de Setiembre de 1985 el ex-Consejo Superior Provisorio decidió aprobar la mencionada donación,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Prof. Francisco ANGUITA VIRELLA, la donación de la siguiente bibliografía:

- Un (1) AGUEDA AGUILAR, José, ANGUITA VIRELLA, Francisco y otros. GEOLOGIA. 2a. Edición. Impreso en España. Madrid. Rueda. Año 1983.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 532-86